

número 297, provincia de Valencia-46019, referente a la solicitud de homologación de los modelos de grifería sanitaria «Convencional E», fabricados por «Industrias Belloch Aparicio, Sociedad Limitada», con domicilio social en avenida Constitución, número 297, Valencia-46019.

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General D'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 79.731, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave BCR/3/86, han hecho constar respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985 de griferías sanitarias.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CGR-0101, con caducidad el día 11 de abril de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 11 de abril de 1990, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Información complementaria:

Acabado: Cromado brillante.

La referencia de cada grifo se obtiene añadiendo a la del cuerpo la terminación correspondiente a cada cruzeta.

Trinibel-00, New-Dan 01, Dana-12, Mireya I-08, Mireya II-10, Mireya III-11, Alva 02, Diane 03, Trinidad 09.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.

Segunda. Descripción: Forma control.

Tercera. Descripción: Tamaño conexión. Unidades: mm/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo 6001, 6102, 6101, 6005, 6104, 6043, 6048, 6049.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 1 de R 1/2.

Marca y modelo 6116, 6118, 6119, 6333, 6335, 6337.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 1 de R 1/2.

Marca y modelo 6015, 6016, 6017, 6018, 6019, 6046, 6047, 6044.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo 6126, 6320, 6420.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo 6106, 6108, 6109, 6110, 6112, 6113, 6114, 6121.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo 6310, 6410, 6311, 6411, 6301, 6401, 6300, 6400.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo 6060.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de R 3/4.

Marca y modelo 6053, 6054, 6055, 6056, 6057.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de R 1/2.

Marca y modelo 6070, 6071.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura E.

Tercera: 2 de R 1/2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19877 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 23 de noviembre de 1987, que homologa congelador, marca «Philips», y variantes, fabricado por «Ire. S.p.A.».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Philips Ibérica, S.A.E.», solicita la modificación de la Resolución, de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologa congelador, tipo arcón, con la contraseña de homologación CEC-0092;

Resultando que los aparatos homologados mediante la Resolución son de la marca «Philips» y variantes, siendo el modelo base marca «Philips», modelo AFB-044/PH;

Resultando que la modificación que se pretende consiste, por un lado, en incluir nueva marca y modelo, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado y por otro, en la eliminación de la caja de conexiones eléctricas y su sustitución por un nuevo componente eléctrico a incorporar en el compresor de los citados aparatos;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87115091, considera correctos los ensayos realizados con el nuevo componente;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 23 de noviembre de 1987, por la que se homologa congelador, tipo arcón, de la marca «Philips» y variantes, siendo el modelo base marca «Philips», modelo AFB-044/PH, con la contraseña de homologación CEC-0092, en el sentido de incluir un nuevo componente de caja de conexiones, marcas IRE 1531, incorporado al compresor de todos los aparatos homologados con esta contraseña, así como incluir en dicha homologación la marca y modelo cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ruton», modelo AFC-464/RU.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 408.

Tercera: 26.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19878 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 24 de noviembre de 1986, que homologaba encimeras vitrocerámicas, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima».

De acuerdo con el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, se dictó Resolución de 24 de noviembre de 1986 por la que se homologan encimeras vitrocerámicas de las marcas «Balay» y variantes, siendo el modelo base de la marca «Balay E-1795», con la contraseña de homologación CEH-0017.

Dentro de la mencionada Resolución, los aparatos marca «Balay», modelos E-1793 y E-1783, y marcas «Super Ser», «Agni», «Corcho» y «Crolls», módulo EC-50/Y, llevan los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando relacionados en la información complementaria de dicha Resolución.

Al objeto de completar la Resolución es necesario incluir dentro de la información complementaria el total de hornos que llevan incorpora-

dos los mandos de las encimeras homologadas como no independientes, cuyas marcas y modelos son los siguientes:

Hornos-marcas	Modelos
«Balay»	H-2325-E, H-2355-E, H-2455-E, H-2326-E, H-2328-E, H-2322-E, H-2422-E, H-2327-E, H-2427-E, H-2627-E.
«Lynx»	LH-625-E, LH-625, LH-622, LH-627, LH-826, LH-622-E, LH-627, LH-822-E.
«Super Ser»/«Agni»	HC-502/P, HC-1402, HC-1403, HC-5003/B.
«Corcho»/«Crolls»	HC-502/P, HC-2302, HC-2303, HC-5003/B.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19879 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 23 de noviembre de 1987.

Vista la petición presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española» en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Philips», modelo AFB-809/PH, con la contraseña de homologación CEC-0095;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la eliminación de la caja de conexiones eléctricas y su sustitución por un nuevo componente eléctrico a incorporar en el compresor del aparato citado;

Resultando que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1993-M-IE, considera correctos los resultados de los ensayos realizados con el nuevo componente;

Resultando que la modificación que se pretende no supone variación de las características, especificaciones y parámetros del tipo homologado.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, con la contraseña de homologación CEC-0095 en el sentido de incluir un nuevo componente de caja de conexiones, marca IRE 1531, incorporada al compresor del aparato homologado mediante la contraseña citada.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19880 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 23 de noviembre de 1987, que homologaba frigoríficos marca «Philips» y variantes fabricado por «Ire, S.p.A.».

Vista la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española» en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologan frigoríficos;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución son de la marca «Philips» y variantes siendo el modelo base marca «Philips» modelo ARB-431/PH;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir un nuevo compresor como componente alternativo, así como en la eliminación de la caja de conexiones eléctricas y su sustitución por un nuevo componente eléctrico a incorporar en los compresores de los citados aparatos;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con claves 87115091 y 88015030, considera correctos los resultados de los ensayos realizados con los nuevos componentes;

Resultando que la modificación que se pretende no supone variación de las características fundamentales de los tipos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologan frigoríficos de la marca «Philips» y variantes, siendo el modelo base marca «Philips», modelo ARB-431-PH, con la contraseña de homologación CEF-0053 en el sentido de incluir en dicha

homologación el compresor marca «Ire» modelo PBGAF 86 como componente alternativo, así como un nuevo componente de caja de conexiones marca «Ire» 1531 incorporada a los compresores de todos los aparatos homologados mediante la citada contraseña.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19881 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 25 de noviembre de 1988, que homologaba lavadora fabricada por «Indesit, S.p.A.».

La Empresa «Hispano Indesit, Sociedad Anónima» de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, presentó la auditoría prevista en el apartado b) del punto 5, 2, 3, del Real Decreto 2484/1981, de 18 de septiembre.

En base a lo anterior, se dictó Resolución con fecha 25 de enero de 1988, para la homologación de lavadora de carga frontal, con la contraseña de homologación CEL-0044, amparando la marca «Indesit», modelos 2092-AOE y 421-BP.

Dado que el aparato marca «Indesit» modelo 421-PB no contaba con el correspondiente registro de tipo conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, se considera necesario rectificar la Resolución de fecha 25 de enero de 1988, en el sentido de suprimir la marca «Indesit» modelo 421-BP, amparada por la homologación citada, con la contraseña CEL-0044.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19882 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 28 de septiembre de 1987, que homologa placas y encimeras vitrocerámicas, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima».

De acuerdo con el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, se dictó Resolución de 28 de septiembre de 1987 por la que se homologan placas y encimeras de cocción vitrocerámicas, de las marcas «Balay» y «Lynx», siendo el modelo base de la marca «Balay» E-1799, con la contraseña de homologación CEH-0050.

Dentro de la mencionada Resolución, los aparatos marca «Balay», modelos E-1797 y E-1787, y de la marca «Lynx», modelos LE-797 y LE-787, llevan los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando relacionados en la información complementaria de dicha Resolución.

Al objeto de completar la Resolución, es necesario, por un lado, corregir el error del horno marca «Lynx» y modelo LH-747, dado que el modelo correcto es LH-755, y por otro, incluir dentro de la información complementaria el total de hornos que llevan incorporados los mandos de los aparatos homologados como no independientes, cuyas marcas y modelos son los siguientes:

Hornos-marcas	Modelos
«Balay»	H-2327-E, H-2627-E.
«Lynx»	LH-625-E, LH-722, LH-922, LH-622-E, LH-627-E, LH-822-E.
«Super Ser/Agni»	HC-502/P, HC-1402, HC-1403, HC-5003/B.
«Corcho/Crolls»	HC-502/P, HC-2302, HC-2303, HC-5003/B.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19883 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, de cambio de titularidad de homologaciones.

Mediante Resoluciones de fecha 25 de enero de 1988 se procedió a la homologación a favor de la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), de diversos aparatos frigoríficos fabricados por «Gorenje Bira», en su instalación industrial ubicada en Bihac (Yugoslavia), y con las contraseñas de homologación CEF-0067, CEF-0068, CEF-0069 y CEF-0070.